

Distribuyen tiempos en radio y tv a candidatos independientes

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral distribuyó los tiempos oficiales de radio y televisión que corresponden a los 22 candidatos independientes registrados, para la transmisión de sus spots durante las campañas electorales.

Conforme a la ley, los Candidatos Independientes tienen acceso a radio y tv sólo en el periodo de campañas electorales; y según el tipo de elección, accederán a estos medios como si se tratara de un partido de nuevo registro, únicamente en el porcentaje que se distribuye en forma igualitaria a las entidades políticas (30 por ciento).

El resultado de dicho porcentaje da como resultado 58 promocionales, a distribuir en 3 bolsas del 33.33 por ciento cada una por elección, reflejando 19.33 por ciento, por elección, para posteriormente dividirse en forma igualitaria entre todos los candidatos independientes de cada elección, sin tomar en consideración los números fraccionados.

Así, al candidato independiente a Gobernador le corresponden 19 spots. Y tanto a los 10 candidatos independientes a alcaldes como a los 11 contendientes a diputaciones, le corresponde un promocional a cada uno; dando en total de 40 spots.

Las fracciones sobrantes que no alcancen un entero, es decir, un promocional, formarán parte de la autoridad electoral correspondiente, es decir, el INE.

Cada spot tiene 30 segundos de duración.

Sortean a candidato independiente para debate de Diputados

Luis Aurelio Guevara Garza, candidato independiente a diputado por el Distrito 20, será quien participe en el debate de Diputados que organizará la CEE el próximo 17 de mayo; luego de ser elegido en un sorteo entre los 11 contendientes independientes a diputaciones.

Cumplen sentencia de TEE sobre registros de MORENA

En cumplimiento a la sentencia del Tribunal Estatal Electoral JI-028/2015; la CEE aceptó y aprobó las solicitudes de registro de las fórmulas de candidatos para los Distritos 4, 18 y 23, de MORENA; derivado de un juicio de inconformidad promovido por MORENA; aduciendo que se le negó la recepción de documentación de candidatos a diputados locales, el pasado 15 de marzo, día del cierre de registro de candidatos.

Distrito	Partido/Coalición	Nombre	Puesto
4°.- CUARTO DISTRITO	MORENA	NARXHI NANDHA SIERRA ELIZONDO	Diputada Propietaria
		DEYANIRA MACIAS LEAL	Diputada Suplente
18°.- DÉCIMO OCTAVO DISTRITO	MORENA	ANA CECILIA GARZA HINOJOSA	Diputada Propietaria
		MA. GUADALUPE CANTU FLORES	Diputada Suplente
23°.- VIGÉSIMO TERCER DISTRITO	MORENA	MIGUEL ANGEL ESTRADA RIVERA	Diputado Propietario
		CARLOS GUADALUPE BARREIRO CASTILLO	Diputado Suplente

El Consejo General aprobó, también a MORENA, el registro de dos candidaturas para ayuntamientos y una para Diputados.

Municipio	Partido/Coalición	Nombre/Presidente Municipal
Mier y Noriega	MORENA	EDUARDO HERNANDEZ VARGAS
Parás	MORENA	FERMIN CANTU HINOJOSA

Distrito	Partido/Coalición	Nombre/ Propietario y suplente
7°.- SÉPTIMO DISTRITO	MORENA	ANGEL SENDIC TOVALIN CASTILLO
		ALBERTO SALVADOR TORRES AYALA

Sustituyen a Consejera de CME

La CEE tomó protesta a la nueva Consejera Vocal de Dr. González, Rosa Nelly Marín Rodríguez, quien sustituyó a Ofelia Gutiérrez González, quien renunció al cargo.